



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO	** PNTP-ISO 28460:2021	Industrias del petróleo y del gas natural. Instalaciones y equipamiento para gas natural licuado. Interfaz buque-tierra y operaciones portuarias	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para los proveedores de servicios de barcos, terminales y puertos para garantizar el tránsito seguro de un buque metanero (LNGC o transportista de GNL) a través del área del puerto y la transferencia segura y eficiente de su carga.</p> <p>Es aplicable a:</p> <ul style="list-style-type: none">a) la navegación marítima y los Servicios de Tráfico Marítimo (VTS);b) los operadores de remolque y de amarre;c) los operadores del terminal;d) los operadores del buque; ye) los proveedores de combustible, lubricantes y víveres y otros proveedores de servicios mientras el buque metanero (LNGC o transportista de GNL) está amarrado junto al terminal.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL COMPRIMIDO	** PNTP 111.019:2021	GAS NATURAL SECO. Establecimiento de venta al público de gas natural vehicular (GNV)	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos necesarios para la construcción, instalación, seguridad, operación y mantenimiento de los establecimientos de venta al público de gas natural vehicular (GNV).</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a establecimientos de venta al público de GNV que se encuentran conectados a una red de ductos subterráneos de distribución de gas natural, así como a aquellos que son abastecidos mediante sistemas móviles alternativos, tal como es el caso del Gas Natural Comprimido (GNC) y Gas Natural Licuefactado (GNL), de acuerdo con las normas correspondientes; estos establecimientos pueden ser ubicados en lugares con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">- predio sin ninguna otra instalación o construcción;- predio con instalaciones existentes para almacenamiento y despacho de hidrocarburos líquidos y/o gas licuado de petróleo (GLP);- establecimiento de GNV como consumidor directo.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INDUSTRIA DE LA PINTURA Y EL COLOR	** PNTP-ISO 2808:2021	Pinturas y barnices. Determinación del espesor de la película	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe una serie de métodos dirigidos a la medición del espesor de los recubrimientos aplicados sobre un sustrato. Se describen métodos para la determinación del espesor de la película húmeda, el espesor de la película seca y el espesor de película de las capas de recubrimiento en polvo antes de su curado. Para cada método descrito este documento provee una visión del campo de aplicación los estándares existentes y la precisión.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ENVASE Y EMBALAJE	** PNTP-ISO 4582:2021	Plásticos. Determinación de cambios del color y variación en las propiedades después de la exposición a la luz del día bajo vidrio, el desgaste por la acción atmosférica natural o fuentes de luz del laboratorio	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe procedimientos empleados para determinar los cambios en el color, otras propiedades de apariencia y variaciones en propiedades mecánicas y otras, de plásticos que han sido expuestos a la radiación solar bajo vidrio, al envejecimiento natural o a la radiación de una fuente de laboratorio. El procedimiento empleado para analizar los datos depende de si el ensayo empleado para caracterizar los materiales al cual ha sido expuesto es destructivo o no. Las exposiciones se realizan en las condiciones descritas en las normas de exposición específicas.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ERGONOMÍA	** PRTP-ISO/TR 12295:2021	Ergonomía. Documento para la aplicación de las normas internacionales en manipulación manual (ISO 11228-1, ISO 11228-2 e ISO 11228-3) y la evaluación de las posturas estáticas de trabajo (ISO 11226)	Este Proyecto de Reporte Técnico Peruano es un documento de aplicación que guía a los usuarios de la serie de Normas Internacionales ISO 11228, que abordan la manipulación manual y la Norma ISO 11226, que se ocupa de las posturas estáticas de trabajo. En concreto, guía al usuario y proporciona información adicional en la selección y el uso de las normas apropiadas. Dependiendo de si los riesgos específicos están presentes, se pretende ayudar al usuario a decidir qué normas deberían aplicarse.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ARTESANÍAS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE JOYERÍA Y ORFEBRERÍA ARTESANAL	** PNTP 333.803:2015/MT 1:2021	ARTESANÍAS. Orfebrería artesanal. Requisitos. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	** PNTP 311.279-1:2006/MT 1:2021	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Nitrato de amonio. Método de ensayo para determinar la pureza y el nitrógeno total. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.
	** PNTP 311.279-2:2006/MT 1:2021	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Nitrato de amonio. Método de ensayo para determinar la humedad. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL	** PNTN 900.010:2021	MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Determinación de emisiones de monóxido de carbono en fuentes estacionarias. Procedimiento del analizador instrumental	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la metodología para la determinación de emisiones de monóxido de carbono (CO) de fuentes estacionarias utilizando un analizador instrumental continuo. Se incluyen requisitos de garantía de calidad y control de calidad para garantizar que usted, el evaluador, recopile datos de calidad conocida. Se debe documentar el cumplimiento de los requisitos específicos para equipos, suministros, recolección y análisis de muestras, cálculos y análisis de datos. Este método no describe completamente todos los equipos, suministros y procedimientos analíticos y de muestreo que necesitará, pero se refiere a otros métodos para algunos de los detalles. Por lo tanto, para obtener resultados confiables, también debe tener un conocimiento profundo de estos métodos de prueba adicionales: (a) Método 1 - Recorridos de velocidad y muestra para fuentes estacionarias. (b) Método 4 - Determinación del contenido de humedad en los gases de la chimenea. (c) Método 7E - Determinación de las emisiones de óxidos de nitrógeno de fuentes estacionarias (Procedimiento del analizador instrumental).
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	** PNTN-ISO 10018:2021	Gestión de la calidad. Orientación para el compromiso de las personas	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona directrices sobre el compromiso de las personas en un sistema de gestión de la calidad de la organización y sobre el aumento de su participación activa y competencia. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cualquier organización independientemente de su tamaño, tipo o actividad.

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Martes, 10 de agosto de 2021